INFORME DE INSPECCION Y VERIFICACION RSU YHU – CAAGUAZÚ DEPARTAMENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, DGA

OBJETIVO

A fin de inspeccionar y verificar la información contenida del Informe de Auditoría Ambiental (A.A) presentada ante la Secretaría del Ambiente, según Expediente SEAM N° 5.875, de fecha 17/05/2018, conforme a los puntos que se detallan más abajo.

MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios 453/1 y Modificatoria N° 954/13, a la Ley N° 3956/09 "De Residuos Sólidos Urbanos", Decreto Reglamentario N° 7391/17, y la Resolución SEAM N° 201/15.

DETALLE DE LO INSPECCIONADO Y VERIFICADO EN CAMPO.

En la Municipalidad de Yhu fui recibido por los Señores Celso Roventi, Secretario General de la comuna y Carlos Maldonado, quienes le comunique el motivo de la visita, para lo cual este último acompañó hasta el sitio en donde se realizó el recorrido por el lugar en donde se identificaron los puntos detallados más abajo;

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El área destinada para el relleno sanitario tiene una superficie de 2 hectáreas aproximadamente, propiedad de la Municipalidad de Yhu.

El emprendimiento se desarrolla dentro del inmueble identificado con Finca N° 6.115, Padrón N° 7.076, ubicado en la Compañía Zanja Hu del Distrito de Yhu, Departamento de Caaguazú.

DETALLES

Al momento de la verificación se ha constatado las siguientes incidencias de no conformidad que no están indicados en el Check List del Informe de Auditoría Ambiental (A. A) presentado:

- Falta de Cobertura diaria de los RS.
- Compactación de los Residuos.
- Cobertura diaria de los residuos depositados.
- Control de Ingreso de animales domésticos.
- Separación de residuos reciclables.
- Control de Ingreso de residuos.
- Control de lixiviado.
- Quema de residuos a cielo abierto.